MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel.: 0522 230 011/ 230154
www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com

Resolución Nº 224/2023.

POR LA QUE SE APRUEBA EL PBC PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA REALIZAR PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES, ID 423766.

Repatriación, 31 de enero de 2023.-

V I S T O:

El Pliego de Bases y Condiciones PBC elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, corresponde a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignádales por el Decreto Reglamentario mencionado.

Que, al Art. 51 de la Ley N° 3966 "Orgánica Municipal", establece "atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: a) ejercer la representación legal de la Municipalidad
Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

R E S U E L V E:

Art. 1º. APROBAR el PBC llamado a licitación por concurso de ofertas para realizar de Provisión de Combustibles, ID 423766.

Art. 2º. ENCOMENDAR la realización de la misma a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

NORMA BEATRIZ OLMEDO
Secretaria General

Dr. CARLOS JAVIER GODOY FARIÑA
Intendente Municipal